

CIRCUITO TRAIL RUNNING “SORIA PURO OXÍGENO”

TRAIL RUNNING – CALENDARIO PRUEBAS 2025

FECHA	PRUEBA	ORGANIZADOR	DISTANCIA	DESNIVEL +	CONTACTO
22 marzo	Cerco a los 7 infantes	Ayto. Narros CIRCUITO TRAIL RUNNING	16	850 m.	606 611921 CIRCUITO TRAIL RUNNING Pedro Fernández Sanz pedrofs_86@hotmail.com
29 marzo	Soria Puro Oxígeno	Ayto. Quintana	16,1	422 m.	630 250566 Sergio Frías aytoquintanaredonda@gmail.com
6 abril	Arganza Trail	Club Deportivo Los Pelendones	10	600 m.	667 642261 Óscar Puerta cmlospelendones@gmail.com
13 abril	Subida al palillo	Ayto. Golmayo	12	380 m.	627 966557 Juan Carlos Aguilar mdeportivo@golmayo.es
3 mayo	Travesía Alto Duero	Banzai Antártica	12	750 m.	619708165 Luis Ángel Tejedor luiyitejedor@gmail.com
17-18 mayo	Tierra de Frontera	Ayto. San Esteban	25,56	448,3 m.	975 350002 Ayto. San Esteban ayuntamiento@sanestebandegormaz.org
25 mayo	Kilómetro vertical Neveros	Ayto. Ágreda CIRCUITO TRAIL RUNNING SORIA PURO OXÍGENO	4,8	1.097 m.	976 647188 Ayto. Ágreda medioambiente@agreda.es
31 mayo	Trail del Jalón	Ayto. Medinaceli	21,1	434 m.	637 024166 Fernando del Amo nanonumantino5@gmail.com
6-7 septiembre	Desafío Urbión	CD. Xtrem Covaleda	15	1.200 m.	637 435996 Andrés Cámara Poza covaleda.andres@gmail.com

TRAIL RUNNING - REGLAMENTO

1. Fechas de las pruebas.

Las fechas de las pruebas son las indicadas en el calendario recogido anteriormente, establecidas por sus organizadores.

2. Aspectos generales.

El “Círculo Trail Running Soria puro oxígeno” es un circuito de carreras de montaña de carácter popular, abierto para todas/os las/los corredoras/es que quieran participar en él, con la única condición de cumplir con las edades recogidas en el apartado “categorías”.

Aunque el circuito está patrocinado por la Diputación de Soria, esta Diputación no tiene nada que ver con la organización de las mismas, por lo que cada prueba dependerá de directamente de su organizador (indicado en el calendario de pruebas anteriormente detallado)

El circuito consta de nueve (9) pruebas, donde la distancia a recorrer en cada una ha sido determinada por los organizadores de las mismas.

Cada organizador determinará el precio de inscripción. Del mismo modo, como organizador del evento, deberá contratar los seguros y servicios necesarios para el correcto desarrollo de la prueba.

Una vez concluida la prueba, el organizador deberá remitir a la Diputación de Soria las clasificaciones de la prueba en formato Excel, con el fin de darle publicidad a través de su web, además de elaborar una clasificación general por puntos, **sobre todo, las clasificaciones de las categorías recogidas en el punto 3 del presente reglamento, con el fin de generar las clasificaciones generales del circuito**

3. Categorías.

Se establecerán dos categorías: senior y máster.

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO
SENIOR (de 18 a 40 años)	1985 – 2007
MÁSTER (de 41 años en adelante)	1984 y ANTERIORES

Estas categorías se convocan tanto en la modalidad masculina como femenina.

4. Inscripciones.

Las inscripciones para cada prueba se realizarán a través de la plataforma que cada organizador establezca.

Del mismo modo, cada organizador determinará el precio de la inscripción de su prueba.

5. Clasificaciones.

Cada organizador, una vez concluida la prueba, remitirá a la Diputación de Soria las clasificaciones del evento en formato Excel, con el fin de darles publicidad a través de la web de la Diputación de Soria y generar unas clasificaciones generales del circuito.

Además de las clasificaciones de las categorías que cada organizador establezca para su prueba, **deberán enviarse, sobre todo, las clasificaciones de las categorías recogidas en el punto 3 del presente reglamento, con el fin de generar las clasificaciones generales del circuito.**

Para la elaboración de las clasificaciones generales se tendrán en cuenta los siguientes criterios o puntuaciones:

CLASIF.	PTOS.								
1º	100	11º	50	21º	31	31º	21	41º	11
2º	85	12º	48	22º	30	32º	20	42º	10
3º	75	13º	46	23º	29	33º	19	43º	9
4º	70	14º	44	24º	28	34º	18	44º	8

5º	67	15º	42	25º	27	35º	17	45º	7
6º	64	16º	40	26º	26	36º	16	46º	6
7º	61	17º	38	27º	25	37º	15	47º	5
8º	58	18º	36	28º	24	38º	14	48º	4
9º	55	19º	34	29º	23	39º	13	49º	3
10º	52	20º	32	30º	22	40º	12	50º	2

A partir del puesto 51, los corredores/as que finalicen la prueba recibirán 12 puntos.

Además de la suma de los ~~10~~ puntos por prueba indicada anteriormente, los/as atletas que participen y finalicen todas las pruebas del circuito recibirán 100 puntos adicionales.

Para optar a las clasificaciones generales del circuito (en las dos categorías convocadas -senior y máster-) el/la corredor/a **deberá tomar parte y finalizar, al menos, en seis (6) de las nueve (9) pruebas de que consta el circuito**. En caso de haber participado a más de seis pruebas, únicamente se tendrán en cuenta las seis mejores clasificaciones.

6. Premios.

Tras la conclusión de cada prueba, sus respectivos organizadores harán entrega de los trofeos y/o premios que se hayan establecido para cada prueba.

Tras la conclusión del circuito, la Diputación de Soria hará entrega de los premios finales del circuito en base a las clasificaciones generales establecidas con respecto a las puntuaciones señaladas en el apartado anterior.

No obstante, para optar a cualquiera de los premios del circuito es necesario que los/las corredores/as hayan participado en **al menos, en seis (6) de las nueve (9) pruebas de que consta el circuito**.

Así, una vez finalizado el circuito y hechas las clasificaciones generales, se entregarán los siguientes premios, tanto masculinos como femeninos:

Categoría senior:

1º clasificado: trofeo y cheque por importe de 1.000 euros*

2º clasificado: trofeo y cheque por importe de 500 euros*

3º clasificado: trofeo y cheque por importe de 250 euros*

Categoría máster:

1º clasificado: trofeo y cheque por importe de 500 euros*

2º clasificado: trofeo y cheque por importe de 250 euros*

3º clasificado: trofeo y cheque por importe de 150 euros*

Del mismo modo, se otorgará un premio al mejor soriano y soriana de cada categoría consistente en un cheque por importe de 500 euros*

*Todos los premios están sujetos a retención, por lo que el importe final será el resultante de descontar al premio su correspondiente retención. La retención practicada será conforme a la legislación vigente en el momento de aplicarla. El abono de los premios se realizará mediante transferencia bancaria.

Los premios en metálico no serán acumulables, haciéndose entrega en este caso del premio de mayor cuantía.

7. Descalificaciones.

La descalificación un/a corredor/a en una prueba llevará implícita una penalización de 100 puntos en la clasificación general del circuito, además de obtener cero (0) puntos en dicha prueba.

Los motivos de descalificación serán los recogidos en los reglamentos técnicos y particulares de cada prueba impuestos por el organizador.

8. Aspectos generales.

Todos/as corredores/as, por el mero hecho de inscribirse a cualquier prueba del “Circuito Trail Running Soria puro oxígeno”, aceptan todas y cada una de las normas o reglas del circuito y de las pruebas en concreto, prevaleciendo, en caso de duda, el criterio del organizador de la prueba.

Todos/as corredores/as podrán tener el derecho de mostrar su desconformidad con las clasificaciones de cada prueba. Para ello, deberán dirigirse al organizador de la misma y presentar una reclamación formal en un plazo máximo de 30 minutos desde la publicación de las clasificaciones el mismo día de la prueba.

La reclamación deberá ser resuelta por el organizador de la prueba junto con la empresa, técnicos o jueces de cronometraje.

La Diputación de Soria, como patrocinadora del “Circuito Trail Running Soria puro oxígeno”, declina toda la responsabilidad de los daños físicos, materiales, etc. que los participantes o terceros pudieran sufrir en el transcurso de cualquiera de las pruebas que integran el circuito, siendo los organizadores, con sus respectivos seguros, quienes puedan atender cualquier accidente (circunstancia que deberá ser recogida en cada reglamento particular).

La Diputación de Soria advierte que son pruebas deportivas que requieren un esfuerzo físico exigente, por lo que recomienda a los participantes que se realicen los controles médicos necesarios para poder afrontar con garantías una prueba deportiva de este tipo.



CIRCUITO
TRAIL RUNNING
SORIA PURO
OXÍGENO



Soria puro
Oxígeno
Diputación de Soria

Se recuerda, una vez, más, que la organización de cada prueba depende directamente de su organizador y esta Diputación no tiene nada que ver con la organización de las mismas.



CIRCUITO
TRAIL RUNNING
SORIA PURO
OXÍGENO



CIRCUITO
TRAIL RUNNING
SORIA PURO
OXÍGENO



CIRCUITO
TRAIL RUNNING
SORIA PURO
OXÍGENO



CIRCUITO
TRAIL RUNNING
SORIA PURO
OXÍGENO



CIRCUITO
TRAIL RUNNING
SORIA PURO
OXÍGENO



CIRCUITO
TRAIL RUNNING
SORIA PURO
OXÍGENO